

INFORME DE LABORES

SITUN

2020

COMITÉ EJECUTIVO

Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Universidad Nacional (SITUN)

Informe de Labores



Secretaría General	Álvaro Madrigal Mora
Secretaría General Adjunta	Walter Jiménez Urrutia
Secretaría de la Mujer Trabajadora Equidad y Género	Adriana Salazar Miranda
Secretaría de Educación y Formación Sindical	Belhkys Ugalde Arroyo
Secretaría de Asuntos Académicos	Fernando Mojica Betancourt
Secretaría de Conflictos	Lelia Brenes Elizondo
Secretaría de la Juventud Sindical	Marianela González Arce
Secretaría de Finanzas y Tesorería	Ledis Chavarría Acuña
Secretaría de Asuntos Administrativos	Rocío Alfaro Avendaño
Secretaría de Jubilación y Pensión	Danilo Acosta González
Secretaría de Atención de Sedes	José Orozco Lezcano
Secretaría de Deportes, Cultura y Recreación	Josué Cordero McQuiddy
Secretaría de Afiliación y Propaganda	Jenny Segura Barboza
Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales	Walter Jiménez Urrutia
Fiscal General	Alejandro Ramírez Núñez

Diciembre 2019 - noviembre 2020

Mensaje de la Secretaría General

Este año será recordado por todos, entre otras cosas, por la **situación de emergencia sanitaria mundial provocada por la enfermedad Covid-19**, situación que vino a transformar completamente la dinámica de las sociedades tal y como las hemos conocido hasta el momento. Costa Rica y la Universidad Nacional no escapan a ello, las decisiones de las autoridades de salud para evitar la propagación de esta enfermedad, han provocado, como efecto colateral, un agravamiento de la situación económica y fiscal del país, la cual, ya desde antes de la pandemia, se visualizaba como crítica, con un desempleo mayor al 12% de la población económicamente activa del país, una pobreza que afectaba a cerca de un tercio de la población y un déficit fiscal que, a pesar del plan fiscal aprobado hace dos años, había aumentado a casi el 7% del Producto Interno Bruto (PIB) del país. Fue así como las medidas de aislamiento social, restricción vehicular, prohibición de concentraciones de personas en establecimientos comerciales, cierre de fronteras a turistas, etc.; significó una caída en la producción, el empleo, la recaudación fiscal y en la economía en general, que nos tienen hoy al borde de una crisis de enormes proporciones, sino logramos, como país, definir las medidas correctivas que nos permitan reactivar la economía para ubicarnos en, la llamada, nueva normalidad.

Paralelo a esto continuamos enfrentado las arremetidas del actual gobierno neoliberal del señor Carlos Alvarado Quesada, quien respaldado por una Asamblea Legislativa, también de corte neoliberal y anti derechos laborales de los trabajadores, continúan con su campaña de ataques a los trabajadores del sector público, a la institucionalidad y al Estado Social de Derecho, aprobando una serie de leyes que vienen a menoscabar las conquistas históricas de la clase trabajadora de este país, precarizando con ello, el empleo y las condiciones de vida de miles de trabajadores, a quienes buscan siempre trasladar el costo de atender cualquier situación de crisis que enfrenta el país.



Al respecto y, tal y como lo dijimos hace un año, las universidades públicas continúan en el centro de la agenda de estos grupos de derecha, que han pretendido aprovechar la crisis de la pandemia para justificar sus intenciones de dañar la Constitución Política, afectando o acabando con la autonomía universitaria para meter mano en las universidades públicas y ponerlas al servicio de intereses politiqueros y del gran capital nacional y extranjero. De conformidad con esta línea de pensamiento, seguimos enfrentando los enormes recortes presupuestarios que vienen a minar el quehacer sustantivo de nuestras instituciones, a la vez que, pone en peligro, el cumplimiento de ese rol esencial como movilizador social de aquellos grupos más desprotegidos de la sociedad.

Pero ante ello reivindicamos nuevamente a las universidades públicas como los únicos centros generadores de conocimiento y pensamiento crítico, factores elementales para conseguir una sociedad más justa, equitativa y en mayor armonía con el ambiente. Por ello, resulta elemental que las sigamos defendiendo, así como su autonomía constitucional y el otorgamiento de un presupuesto justo, con el fin de que continúen realizando su labor de constructora y defensora del Estado Social de Derecho del país.

Reivindicamos, además, el papel de los sindicatos como organizaciones elementales para la defensa de los derechos de la clase trabajadora de este país, sin distingo del sector al que pertenezcan o de si los trabajadores están sindicalizados o no, ya que es claro que, a lo largo de la historia, las conquistas sindicales se han ido convirtiendo en beneficios y derechos para el resto de la clase trabajadora. Por ello, hoy más que nunca, de-



bemos continuar unidos en defensa de los más altos valores e intereses del pueblo costarricense.

Hoy, enfrentamos la coyuntura más difícil desde hace varias décadas, con los grupos de poder económico imponiendo su control, dominio y proyecto sobre la clase política, con el fin de acabar con las instituciones del sector público, para, de esta manera, justificar finalmente su plan de privatizar todas estas instituciones, baluarte de la Costa Rica de los últimos 80 años. Es así como con la excusa de atender la crisis fiscal y económica, el gobierno plantea la posibilidad de

comenzar a cerrar instituciones y vender activos del Estado, así como continuar con la vorágine de aumento de impuestos, cargándolos sobre la espalda de la clase trabajadora, situación a la que el pueblo se ha opuesto y se ha levantado, exigiéndole al gobierno variar su ruta privatizadora que solo beneficia a los poderosos y, en su lugar, definir medidas justas y equitativas que verdaderamente permitan enfrentar la crisis actual.

Es ahí donde el SITUN continúa siendo un actor importante, de oposición, junto al res-

to del movimiento sindical, social y popular, que busca una mejor Costa Rica para todos, donde cada uno ponga la cuota equitativa de sacrificio que nos corresponde.

En este sentido, no solo actuamos para oponernos, sino para proponer medidas claras, alternativas y viables que buscan recuperar y defender lo que nos queda de ese Estado Social de Derecho del que nos orgullecemos todos los costarricenses.



En este informe de labores damos cuenta de lo actuado por el Comité Ejecutivo durante el periodo de labores diciembre 2019 – noviembre 2020, como parte del periodo actual 2018-2021.

Defensa de la Convención Colectiva

Como lo hemos dicho en los últimos informes, en la actual coyuntura, con los grupos neoliberales asentados en los poderes ejecutivo y legislativo, la defensa de la Convención Colectiva se convierte en una constante. Lo anterior sin olvidar a la anterior Rectoría de la Universidad, que, a lo largo de su gestión, siempre estuvo interesada en denunciar este pacto colectivo; sin embargo y, **aún y cuando**, presentó ante la Sala Constitucional una acción solicitando declarar inconstitucional el artículo 185, en su segundo párrafo, el cual establecía la obligatoriedad de que en caso de que se quisiera denunciar la Convención, debía de hacerse de forma conjunta con el Sindicato. Al respecto, la Sala IV terminó declarando inconstitucional dicho artículo, sin embargo, el pasado mes de abril, logramos que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social nos certificara la prórroga, por tres años más, hasta abril del 2023 de nuestra Convención Colectiva.

Aunado a lo anterior, en la actual coyuntura presupearía, también hemos tenido que defender la vigencia de la Convención, en el sentido de que la Ley 9635, de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, no debe aplicarse a la Universidad Nacional porque sería inconstitucional, además de que no se ha resuelto aún la medida cautelar solicitada ante el Juzgado Contencioso Administrativo, instancia ante la cual el Consejo Nacional de Recto-



res presentó la querrela respectiva contra esta ley y contra el reglamento. Al respecto, la Federación de Sindicatos de Trabajadores de la Educación Superior (FESITRAES) actúa como coadyuvante, para lo que se ha contratado a un experto en esta rama del Derecho, para que nos ayude llevando el proceso. **Para el próximo jueves, 26 de noviembre, está convocada la audiencia para conocer la medida cautelar solicitada. En ese sentido, esperamos que el Tribunal la otorgue, respetando la autonomía universitaria.**



De la misma forma, debido al recorte del Fondo Estatal para la Educación Superior (FEES), que provocó un déficit presupuestario en la Universidad Nacional, se ha debido mantener un proceso constante de comunicación con la administración para asegurar que, el presupuesto 2021, se haga respetando lo estipulado en la Convención Colectiva, tal y como se terminó haciendo. Es importante agregar que, también, se logró que no hubiera recorte de plazas ni recortes salariales para los trabajadores, lo anterior, a pesar de la estrechez presupuestaria que enfrenta la Institución. Visto lo anterior, es importante recordar que, entendiendo el esfuerzo institucional que se hizo para lograr ajustar el presupuesto, la Asamblea del SITUN, en un acto claro de conciencia de la realidad que enfrentamos, aprobó un acuerdo de no reajuste salarial para el 2021, haciendo la salvedad de que, en el mes de mayo de dicho año, las partes se reunirían para ver cómo ha evolucionado la inflación y qué posibilidades habría para reconocer un reajuste en ese sentido.

Otro aspecto importante donde la actuación del SITUN ha sido clave fue con respecto al cambio de la modalidad de trabajo de la gran mayoría de trabajadores, debido precisamente a la emergencia sanitaria y a las acciones de confinamiento y distanciamiento social que debieron implementarse para resguardar la salud de los trabajadores. Al respecto y teniendo la ventaja de que ya se venía trabajando en la Comisión de Teletrabajo, se logró que la Institución enviara, a la gran mayoría de sus trabajadores, a hacer teletrabajo o

presencialidad remota, como se le ha llamado, sin que sus derechos fundamentales se hayan visto afectados. Debemos reconocer que la Universidad actuó de forma congruente con su tradición, protegiendo la integridad de su personal y, en el caso de los trabajadores cuyas funciones no eran compatibles con esta nueva modalidad, adoptó de otras medidas, en primer lugar, tratando siempre de proteger la salud de estos trabajadores, por lo que se aplicaron medidas alternativas como readecuación de funciones, sobre todo de aquellos que tuvieran condiciones de riesgo. Durante las fases más críticas de la pandemia, se les ha pedido a los trabajadores que usen sus vacaciones disponibles y, como última medida, se ha logrado que la Universidad les asegure, de forma total, su protección con implementación de medidas de aislamiento y la provisión de los implementos requeridos. De igual manera, se llegó a un acuerdo para que, en el caso de la docencia, específicamente de aquellos académicos que no lograron completar sus cursos por alguna especificidad que impedía que se pudieran dar con presencialidad remota, no se vieran afectados en su nombramiento ni salarialmente, pero de manera que, también la Universidad, se asegurara la provisión del servicio para el cual se les había contratado, sobre todo en el caso del académico interino.

Luego de siete meses de pandemia, de medidas restrictivas de movimiento, restricción vehicular, confinamiento y distanciamiento social, podemos decir con satisfacción que, en la Universidad Nacional, nadie perdió su trabajo, vio recortada su jornada o afectado su salario; claro está, se han dado situaciones que han restringido algunos be-

neficios no presentes en la Convención Colectiva, pero que, **más han tenido que ver con la reducción del presupuesto universitario por los recortes propios impuestos por el gobierno.**

Por otro lado, recordando la negociación que se venía realizando para modificar algunos artículos convencionales como el artículo 37 que se refiere al ingreso, promoción y ascenso de los trabajadores administrativos, el artículo 43 que permite a estos trabajadores apoyar la docencia, así como el 199 que establece los mecanismos por los cuales una plaza a plazo fijo debe convertirse, de forma automática, en plaza vacante, entre otros; han quedado en una pausa mientras se analiza lo que podría suceder a lo interno del Ministerio de Trabajo si se envía cualquier modificación convencional sin someternos a lo que establece la Ley 7635. Esto por cuanto según nuestros asesores legales, el Ministerio muy probablemente nos rechazaría cualquier modificación y cabría la posibilidad de que nos obliguen a ajustarnos a dicha ley.

Por otro lado, tal y como lo hemos venido informando, desde hace varios años, el SITUN ha aceptado la invitación para conformar una comisión bipartita con la administración, con el fin de analizar la situación presupuestaria de la Institución y a partir de ello construir diversos escenarios que le aseguren su sostenibilidad, donde impere un abordaje amplio del uso del presupuesto, buscando una mayor eficiencia. Por supuesto, algunos de los elementos a analizar son temas convencionales, los cuales, serán, también, ampliamente discutidos con la Asamblea de Trabajadores del SITUN. Con esto pretendemos

que, de forma conjunta, la Universidad Nacional pueda mantener su correcta operación para los próximos años, asegurando la sostenibilidad de todos los derechos convencionales. Como SITUN, tenemos la aspiración de que esta sea una oportunidad para reforzar nuestra Convención en áreas que tienen que ver con el llamado “salario emocional”, sobre todo, en el reforzamiento de derechos con una gran connotación social. En otros temas, la Universidad Nacional se ha visto afectada, no solo por los recortes al FEES, sino a otras leyes que también le generan importantes ingresos y sobre los cuales, se basan los nombramientos de algunos compañeros. Es este el caso de la llamada Ley de Pesca, de la cual dependen varios trabajadores de la Estación de Biología Marina de Puntarenas y la Estación Marino-costera de Punta Morales, al respecto hemos estado en un proceso de gestiones ante la administración, apoyando los esfuerzos de la Escuela de Ciencias Biológicas con el fin de que, sea la Universidad, la que aporte los recursos para la continuidad de los proyectos en los cuales laboran estos trabajadores. En ese sentido, se ha logrado que se asigne una partida para asegurar la continuidad de dichos proyectos con el consecuente nombramiento de prácticamente, la totalidad de los trabajadores.

Movilización y concientización

A pesar de la pandemia y de las medidas de confinamiento, movilización y distanciamiento social, el SITUN ha continuado con su presencia en las calles, en defensa de la clase trabajadora y sus derechos. **Por eso, hemos estado en todas las convocatorias realizadas, tanto por el BUSSCO como por el conglomerado sindical y social del país, para denunciar los nefastos proyectos que se discuten y aprueban en la Asamblea Legislativa.** Al respecto, debemos recordar que, se han aprobado proyectos de ley que congelan los reajustes salariales de los próximos cuatro años, así como las anualidades de los próximos dos años. Unido a esto, hay propuestas del Poder Ejecutivo para reducir las jornadas de los trabajadores del sector público en un 15%, aumento de impuestos al salario, creación de otros impuestos regresivos como el impuesto a las transacciones electrónicas o el aumento del

impuesto a las propiedades, entre otros; que, de aprobarse, asestaría un durísimo golpe a la clase trabajadora. Es importante mencionar que, a través de nuestra participación en el BUSSCO, hemos impulsado propuestas alternativas a las del gobierno, con el fin no solo de oponernos, sino de coadyuvar a la solución de la crisis, sin embargo, es claro que el gobierno, hasta el momento, ha prestado oídos sordos a estas propuestas y sigue impulsando su agenda neoliberal. En estos momentos, el BUSSCO participa en la Mesa de Diálogo convocada por el gobierno, sin embargo, estamos a la expectativa de que esto no vuelva a ser una tomadura de pelo y se pretenda, **más bien**, validar la agenda de gobierno. En ese sentido, pretendemos tener una participación basada en propuestas, pero también, en principios innegociables de defensa del Estado Social de Derecho.



Unido a esto hemos venido aprovechando las herramientas que las nuevas tecnologías nos ofrecen para comunicarnos con nuestros afiliados, ofreciendo espacios informativos, de diálogo y análisis sobre temas de actualidad y que son plenamente del interés de todos los trabajadores. Es así como a través de la herramienta ZOOM y unida al Facebook Life del SITUN, hemos realizado 7 conversatorios sobre

temas tan diversos, cuatro debates y dos conversatorios con los candidatos a la Rectoría y al Consejo Universitario, esto con el fin de permitirle a estos compañeros exponer sus propuestas en el ámbito laboral ante los nuestros afiliados.



Cuadro N°1. Conversatorios y debates virtuales organizados por el SITUN.

Debate candidatos por el sector administrativo a ocupar un puesto en el CU.

Debate candidatos a la Rectoría y Rectoría Adjunta.

Debate candidatos por el sector académico a ocupar un puesto en el CU.

Conversatorio con el Máster Miguel Calderón Fernández - Persona integrante académico de Sedes Regionales ante el CU.

Debate candidatos por el sector académico a ocupar un puesto en el CU.

**Conversatorio con el Dr. Mario Devandas Brenes.
Tema: Sostenibilidad financiera de la CCSS en el marco de la situación de emergencia sanitaria generada por el COVID-19.**

**Conversatorio Lic. José María Villalta Flórez-Estrada.
Tema: Proyectos de Ley que se discuten o van a ser presentados en la Asamblea Legislativa.**

Conversatorio virtual con el Dr. Henry Mora Jiménez - Situación económica actual y el préstamo con el FMI. Tema: Situación económica actual y el préstamo con el FMI.

**Conversatorio virtual con el Sr. Carlos Campos Rojas, Coordinador de Territorios Seguros.
Tema: El accionar de territorios seguros y algunas de sus propuestas, entre ellas la del llamado a generar el Pacto de Concordia.**

**Conversatorio virtual con el Sr. José Antonio Segura Meño - Director de Concesión de Derechos de JUPEMA.
Tema: Regímenes de pensiones que administra JUPEMA (Reparto y capitalización).
Proyectos de Ley en la Asamblea Legislativa que se pretenden aprobar y que afectan estos regímenes.**

**Conversatorio virtual Ley de Empleo Público - con el Sr. Manuel Hernández.
Tema: Proyecto Ley Marco de Empleo Público - estado actual del trámite legislativo.**

Fuente: SITUN.

Buscando siempre hacer defensa de las universidades públicas ante el ataque de un grupo de diputados que pretenden violentar la Constitución Política y con el fin de transgredir la autonomía universitaria, el SITUN en conjunto con los otros sindicatos universitario, pagamos un espacio en el diario digital CRHoy, para hacer denuncia y evidenciar a esta comisión de la Asamblea Legislativa que, sin ningún rigor científico ni profesional, pretende utilizar un informe hechizo para justificar sus nefastas intenciones contra las universidades. En ese espacio, fuimos claros y contundentes en evidenciar la nula seriedad del documento presentado, ideado desde una base ideológica contraria a los intereses de este país, de preservar y fortalecer la educación superior pública como base de una Costa Rica inclusiva y democrática. Además, hemos venido colaborando con los pensionados del Magisterio, a quienes, a través de la llamada “Ley Xiomara”, se les vino a cercenar de forma drástica, el monto de sus pensiones, por lo cual,

más de 300 jubilados se quedaron sin recibir su pensión, al aumentar, de forma desproporcionada, el llamado cobro solidario. De igual forma, hemos continuado con el seguimiento y ejerciendo nuestra **oposición**, a diversos proyectos del ley que continúan en la línea de deteriorar los regímenes de pensiones de JUPEMA, estableciendo montos máximos de pensiones independientemente del monto que se haya cotizado y otros que buscan unificar todos los regímenes de pensiones especiales con el de la Caja, lo cual, sería nefasto para los trabajadores universitarios y del Magisterio en general, ya que verían afectados sus derechos de pensión futura. Al respecto seguimos pendientes de lo que pueda pasar en la Asamblea Legislativa, así como en el seno de la Junta Directiva de la Caja, que prontamente, estará discutiendo algunas propuestas tendientes a desmejorar el perfil de beneficios de los afiliados al Régimen del IVM.

Continuamos, además, con el diseño y la producción de material de divulgación, así como todo tipo de signos externos y la utilización de los diferentes canales electrónicos, todo lo anterior con el fin de mantener informados a nuestros afiliados, así como a la comunidad universitaria, sobre todas estas situaciones que le afectan laboralmente. También hemos debido realizar las asambleas de seccionales, consejos de seccionales y asambleas extraordinarias a través de la virtualidad, con el fin de respetar las medidas sanitarias y salvaguardar la integridad de nuestros afiliados.



Defensa del FEES

Con respecto al FEES, su negociación y aprobación final en la Asamblea Legislativa, hemos estado en contacto constante con el Sr. Rector de la Universidad, M.Sc. Francisco González Alvarado, con el fin de llevar el pulso a dicho proceso, sobre todo ante la posible necesidad de tener que salir a las calles, una vez más, a defender dicho presupuesto. En esta línea, se ha formado parte de una comisión institucional creada con el fin de apoyar, tanto las negociaciones como la defensa del FEES. En estos momentos, con-

tinuamos en estado de alerta y vigilantes ante la intención manifiesta de algunos diputados, de volver a recortar el presupuesto acordado en la Comisión de Enlace, lo cual, sabemos, sería inconstitucional, pero, al parecer, a estos diputados no les importaría violentar nuestra Constitución Política una vez más. En este sentido, el llamado del SITUN ha sido a movilizarnos de una vez y no esperar a que nos asesten el golpe; sin embargo, la decisión de las autoridades universitarias y de CONARE es de continuar expectantes a ver cómo evolucionan los hechos.

Protección de los trabajadores y sus salarios

Como ya dijimos, el presupuesto 2021 fue hecho respetando todo lo establecido en la Convención Colectiva, anualidades entre ello, pero, también, respetando la dedicación exclusiva a aquellos trabajadores que la han venido disfrutando. En estos momentos, solo a los trabajadores del sector administrativo que ascienden en puestos donde la dedicación exclusiva, pasa de un 15 al 30%, tienen cerrado la opción de optar por este beneficio, sin embargo, es un tema que estamos tratando con la administración. De igual forma dentro de los temas a discutir en la mesa de diálogo con la administración, está la reapertura al derecho de dedicación exclusiva para los nuevos solicitantes, ya que esto continúa restringido.



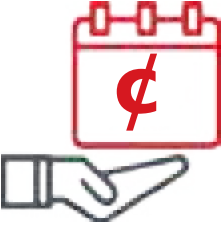

Es importante recordar que este beneficio no es convencional, pero por la acción de este Sindicato se logró que la Comisión de Carrera Académica no cerrara el ingreso de nuevos académicos a este beneficio. De la misma forma se ha logrado que los rubros por este concepto se mantengan tal cual están establecidos en la normativa interna para los trabajadores que actualmente tienen ese beneficio y no como lo establece la nueva ley. Lo mismo podemos decir del derecho a la anualidad, el cual se mantiene en el 4% establecido en la Convención Colectiva.

Solidaridad en tiempos de pandemia

Conscientes de que esta coyuntura estaba afectando la condición socioeconómica de muchos de los afiliados, el Comité Ejecutivo decidió **realizar** un esfuerzo para apoyar, de forma solidaria, a estos trabajadores y sus familias, lo anterior, **aún y cuando**, producto de esta crisis, ningún trabajador se vio afectado en su trabajo y su salario, exceptuando a aquellos compañeros que deben hacer horas extra y que a través de ellas reciben un estipendio complementario en su salario. Por lo anterior se decidió hacer varias modificaciones presupuestarias con el fin de destinar recursos para realizar una campaña de apoyo económico a estos trabajadores, trasladando diversas parti-

das que no estaban siendo utilizadas debido a la condición de teletrabajo en la que entró tanto la Universidad como el SITUN. En total se crearon dos fondos, el primero por un monto de diez millones de colones utilizado de la siguiente manera:

Cuadro N°2. Distribución del primer fondo de ayuda solidaria.

			
Detalle	Monto Presupuestado	Monto utilizado	Cantidad de familias beneficiadas
Compra de tarjetas para diarios (Afiliados)	₡ 8,000,000.00	₡ 8,294,100.00	142
Ayudas a estudiantes	₡ 1,000,000.00	₡ 619,000.00	50
Ayudas económicas	₡ 1,000,000.00	₡ 450,000.00	5
TOTAL	₡ 10,000,000.00	₡ 9,363,100.00	197




Fuente: SITUN.

El monto restante por ejecutar de esta primera fase de ayuda (₡636,900.00) se unió al presupuesto de siete millones de colones destinado para la segunda campaña de ayuda que inicio en el mes de noviembre y la cual es dirigida **únicamente al apoyo de nuestros afiliados** y algunas solicitudes de ayuda excepcional analizadas previamente por los miembros de la comisión. A esto tenemos la dicha de sumarle el

valioso aporte que hace el Fondo de Beneficio Social con 8 tarjetas por un monto de ₡50,000.00 y 15 tarjetas por un monto de ₡75,000.00.

A continuación un detalle de esta segunda fase de ayuda solidaria con corte al miércoles 18 de noviembre:

Cuadro N°3. Distribución del segundo fondo de ayuda solidaria con corte al 18 de noviembre 2020.

		
Detalle	Monto	Cantidad de familias beneficiadas
Compra de tarjetas para diarios (Afiliados)	₡ 6.000.000,00	103
Transferencias según valoración de la comisión.	₡ 1.636.000,00	4
TOTAL	₡ 7,636,000.00	107

Fuente: SITUN.

Atención de conflictos y Área legal

Uno de los servicios que más retos demandó, fue continuar con la atención de los conflictos y la asesoría legal, sin embargo, de nuevo, los medios tecnológicos nos permitieron adaptarnos, por lo que el servicio no se ha detenido, ni ha disminuido en su calidad. Tampoco ha disminuido la demanda del servicio, ya que la Universidad sigue siendo un lugar bastante complejo, con múltiples procesos que generan discrepancias que pueden desembocar en conflictos.

Es importante manifestar que, el SITUN también ha hecho grandes esfuerzos para no disminuir el apoyo administrativo y legal con que se cuenta, por lo que conservamos, en estos momentos, un total de dos tiempos y medio de atención del área legal, sumado a una secretaria tiempo completo y al trabajo de la Secretaría de Conflictos, la cual es apoyada por las otras secretarías cuando es requerido, en especial por las Secretarías de Asuntos Académicos, Asuntos Administrativos, Juventud Sindical y Atención de Sedes, entre otras. Por otro lado, tanto la Secretaría de Conflictos como los miembros de la Junta de Relaciones Laborales, recibieron la capacitación impartida por el Colegio de Abogadas y Abogados de Costa Rica que consta de un total de 136 horas. Este tipo de capacitación les permitirá, a estos trabajadores, tener un mayor conocimiento y dominio en la atención de casos con el fin de atender los conflictos de una manera estratégica y más eficiente.

En el área de Acoso Laboral se participó en un taller realizado por la Comisión Institucional, con el fin de generar insumos para la creación de la política institucional en este tema, que, junto al reglamento, serán los dos insumos básicos de la Comisión para comenzar su trabajo de atención de este tema en la Universidad. Esperamos que para el próximo año ambos documentos hayan sido aprobados y la Comisión haya iniciado en pleno con todas sus funciones.

Cuadro N°4. Detalle de la atención de consultas registrada para el año 2020 por parte de la Secretaría de Conflictos y de otras Secretarías.



Atención



Cantidad de casos

**Secretaría
de Conflictos**

93

**Otras
Secretarías**

37

TOTAL

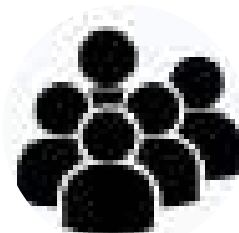
130

Fuente: SITUN.

Cuadro N°5. Desglose de casos atendidos durante el año 2020.



Atención



Cantidad de casos

**Casos
trasladados
a los Asesores
Legales**

75

**Casos resueltos
desde la Secretaría
de Conflictos**

55

TOTAL

130

Fuente: SITUN.

Cuadro N°6. Dictámenes y criterios atendidos durante el año 2020.

Proyectos y reglamentos	Criterios Internos
Proyecto de ley número: 21.434 “LEY DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE”	SITUN-AL-CJ-01-2020 , criterio legal sobre los artículos 17 inciso h) y 20 de la IV Convención Colectiva de Trabajo UNA-SITUN.
Proyecto de ley número 21.182 Reforma de los artículos 136, 142, 144 y 145 y adición de un artículo 145 bis, del Código de Trabajo, para actualizar las jornadas de trabajo excepcionales y resguardar los derechos de las personas trabajadoras.	SITUN-AL-CJ-02-2020 , Solicitud de criterio jurídico sobre la aplicación de la compensación horaria como pago de jornadas extraordinarias.
Propuesta de modificación del “REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DELSERVICIO DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL”	SITUN-AL-CJ-04-2020 , Emisión de criterio jurídico, debido a la consulta planteada sobre su nombramiento e incapacidad.
Proyecto 21.336 “LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO”	SITUN-AL-CJ-05-2020 , Sobre el criterio de prescripción antes de la resolución final, para la JRL
Modificación al Reglamento de Contratación laboral del personal académico de la Universidad Nacional con la inclusión de un transitorio al artículo 54, según el acuerdo del Consejo Académico de la Universidad Nacional.	SITUN-AL-CJ-06-2020 , sobre el numeral 28 del Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos, para la seccional de PRODEMI.

Propuesta de modificación al reglamento de prohibición de la Universidad Nacional.	SITUN-AL-124-2020 , Solicitud de lineamientos para la solicitud y otorgamiento de licencias conforme a la Convención Colectiva UNA-SITUN.
Proyecto de ley 22.081 denominado "LEY DE REDUCCIÓN DE JORNADAS EN EL SECTOR PÚBLICO.	SITUN-AL-139-2020 , Sobre normativa de vacaciones, para la seccional de PRODEMI
Modificar el transitorio general 2 y los transitorios a los artículos 15, 35 y 36 del Reglamento de Contratación Laboral para el personal académico de la Universidad Nacional,	Sin número de oficio, Criterio sobre el acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-076-2020.
Fortalecimiento a la Inspección General del Trabajo.	A la Junta de Relaciones Laborales se emitieron criterios sobre los reglamentos de ellos y sobre el 158 de la convención.
Modificación al Reglamento de Permisos	
Criterio Reglamento de Teletrabajo.	

Fuente: SITUN

Asuntos académicos

Se continúa con el trabajo conjunto con la Seccional de Académicos en aspectos como la revisión de reglamentos que regulan la actividad de este sector, entre ellos Carrera Académica, contratación laboral, registro de elegibles, Junta de Becas, entre otros; con el fin de generar propuestas de mejora para este sector. Producto del conversatorio realizado el año pasado, donde surgieron una serie de propuestas, se ha venido desarrollando un trabajo de seguimiento en temas como:

Evaluación docente.

- Grupos de estudiantes mayores a 20 deben ser divididos.
- Horarios de docencia.
- Actuaciones del TEUNA ante las denuncias de destitución de autoridades electas.
- Estatuto Orgánico.
- Trámites administrativos incorporados al quehacer académico.
- Gestión ante Carrera Académica,
- Actuar de la Asesoría Jurídica de la UNA.
- Un análisis de la conveniencia de crear la defensoría del académico.

En cuanto al tema del registro de elegibles para académicos, continuamos como miembros activos de esta comisión, la cual, ha debido solicitar una prórroga para tener listo dicho registro. La idea es que el registro entre a regir a partir del año 2022, ya que, al no poder tenerse listo para enero de 2021 es mejor que entre en funcionamiento al inicio del siguiente año lectivo. Además, hemos

insistido en el seno de esta comisión, que este registro debe ser solamente para contratar interinos en los casos de plazas que no están siendo ocupadas por nadie, con lo cual aún y cuando los llamados interinos de planta deben estar elegibles, no debe menoscabárseles su estabilidad impropia poniéndolos a concursar o competir contra interinos completamente nuevos. Al respecto, ya se tuvo una audiencia en la Comisión de Asuntos Académicos y Administrativos del Consejo Universitario, dónde se presentó, por parte de la Comisión, la solicitud de prórroga y, además, se planteó la necesidad de modificar el objetivo del uso del registro, tal y como se explicó atrás.



Por otro lado, también se han hecho gestiones para que el Consejo Universitario acuerde una nueva prórroga para que los académicos que no han cumplido aún con el requisito de tener un posgrado puedan lograrlo, ya que es plenamente entendible que, debido a la emergencia sanitaria, muchos de estos procesos se han visto

afectados, por lo que corresponde definir un nuevo espacio para permitirles cumplir con dicho requisito. Al respecto se han hecho las gestiones tanto con la Rectoría Adjunta como con el Consejo Universitario, donde ya se tuvo la audiencia y, al igual que en el caso de la entrada en vigencia del registro de legibles, muy probablemente este órgano colegiado, acoja las solicitudes.

Finalmente, a pesar de las limitaciones presupuestarias también se logró mantener el nombramiento de los académicos anualizados, dejando como único requisito que tuvieran carga académica por tiempo completo para el año 2021,

Asuntos administrativos

En esta área se atienden múltiples asuntos, uno de los principales temas a los que se le ha venido dando seguimiento es el relacionado con los estudios de puesto en el área de pagos del Programa Desarrollo de Recursos Humanos, el cual, de momento, está suspendido por decisión de la Vicerrectoría Administrativa, ya que alega que la coyuntura presupuestaria no le permite finalizar el proceso. Lo mismo ocurre con los procesos de reestructuración en el Programa de Mantenimiento e Infraestructura (PRODEMI) y Servicios Generales, los cuales, también están suspendidos. Estos temas están siendo tratados con las autoridades de forma conjunta al tema presupuestario y de sostenibilidad con el fin de buscarle su viabilidad final. De igual forma, a los trabajadores del PDRH se les está brindando apoyo legal, de manera que, si deciden llevar esto externamente ante instancias judiciales, se les acompañará, como es debido. Otro de los temas que se gestionó es la autorización de los concursos de las plazas vacantes de este sector, ya que no existen razones para detenerlos o congelarlo, aún con la estrechez presupuestaria. En este sentido, se reactivaron los concursos de las

plazas vacantes que un estudio reciente determinara su necesidad. Además, existe la aceptación de parte de la Rectoría de que efectivamente, no corresponde detener estos procesos, y, más bien. Planteamos la idea de realizar una programación para entregar en propiedad todas las plazas vacantes disponibles del sector. Además, de que se ha vuelto a agendar el tema de los requisitos para convertir las plazas plazo fijo en plazas vacantes.

Otro de los temas al que se ha dado seguimiento constante es al asunto de los uniformes, ya que se funge como mediadores con las seccionales, con el fin de facilitar los procesos de confección y entrega. Debemos recalcar que, en este aspecto, se ha mejorado mucho, tanto en los tiempos de entrega como en la calidad de los uniformes que se entregan, teniendo, cada vez más, una mejor aceptación de parte de los beneficiarios. Se debe añadir que debido a la pandemia, ha sido necesario realizar gestiones para asegurar que la Universidad otorgue el equipo



de protección necesario para aquellos trabajadores que han debido continuar con el trabajo presencial. De la misma forma, se han gestionado espacios de inducción y diálogo con el fin de que los trabajadores se asesoren mejor sobre las conductas y medidas que deben seguir para su protección, así como la de sus compañeros.

Como parte del plan de trabajo de la Comisión y en cumplimiento del Reglamento de la Comisión Central de Salud Ocupacional y Calidad de Vida Laboral y el artículo 288 del Código de Trabajo, se conformaron, casi en su totalidad, las subcomisiones de salud ocupacional en los diferentes centros de trabajo. Está pendiente la conformación de las subcomisiones en las sedes, pero los espacios con las jefaturas ya se han solicitado.

Las instancias donde ya se han conformado las debidas sub-comisiones son:

1. Biblioteca Joaquín García Monge.
2. Escuela de Medicina Veterinaria.
3. Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales (CINAT).
4. Finca Experimental Santa Lucía - Instituto de -Investigación y Servicios Forestales (INI-SEFOR).
5. Bloque: Proveduría - Asesoría - Carrera Administrativa - Programa de Mantenimiento e Infraestructura Institucional (PRODEMI) - Carrera Administrativa - Área de Salud Laboral.
6. Estación de Biología Marina Juan Bertoglia Richards.
7. Bloque: Escuela de Matemática - Departamento de Física - Escuela de Ciencias Biológicas - Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia - Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.
8. Facultad de Filosofía y Letras.
9. Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI).
10. Facultad de Ciencias Sociales y Museo de Cultura Popular.
11. Escuela de Química – Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas (IRET).
12. Centro de Estudios Generales.
13. Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE) y Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística (CIDEA).

14. Facultad de las Ciencias de la Tierra y el Mar.
15. Edificio de Vida Estudiantil.
16. Edificio Administrativo (Rectoría) y Departamento de Salud.
17. Programa de Gestión Financiera y Departamento de Registro. Unidad de Correo Institucional.
18. Programa de Publicaciones e Impresiones – Campus Sostenible – Regencia Química – Transporte Institucional y Programa de Mantenimiento e Infraestructura Institucional (PRODEMI, taller).
19. Sección de Seguridad Institucional.
20. Edificio de las Vicerrectorías.
21. Estación Nacional de Ciencias Marino Costeras (ECMAR).
22. Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible (CINPE) - Facultad de Ciencias de la Salud - Escuela de Informática y -Emprendedurismo.
23. Sede Región Brunca (Campus Pérez Zeledón).
24. Sede Región Brunca (Campus Coto).
25. Sede Región Chorotega (Campus Nicoya).
26. Sede Región Chorotega (Campus Liberia).
27. Sede Región Huetar y Caribe (Campus Sarapiquí).
28. Sede Interuniversitaria de Alajuela.

A estas sub-comisiones se les dio capacitación virtual con el tema “Funciones y responsabilidades de las subcomisiones de salud ocupacional”, dicha capacitación fue impartida por el Instituto Nacional de Seguros y tuvo una gran participación de los miembros de las subcomisiones.

Por otro lado, se continúa dando seguimiento a los procesos iniciados por las instancias responsables de programar y realizar los exáme-

nes médicos a los trabajadores que lo requieren por la exposición a sustancias tóxicas. Además, se dio apoyo y seguimiento a situaciones expuestas por diferentes compañeros y Unidades, implementando medidas de corrección de riesgos y solicitando apoyo a otras instancias para la resolución de la problemática expuesta. Se solicitó una modificación al Reglamento de la Comisión para cumplir con la normativa nacional que ha sido actualizada, referente al número de miembros que deben conformar la comisión y al tiempo asignado para sesionar. Además, se han solicitado algunas aclaraciones al Consejo Universitario respecto a las responsabilidades de la Comisión en cuanto al tema relacionado con el Reglamento de Licencias Profilácticas, principalmente por presentar una contradicción entre el transitorio 1 y 2 de dicho reglamento.

Otra de las funciones de esta área es la representación en la Comisión Institucional de Teletrabajo de la Universidad Nacional (CITUNA). Producto de esto, se participó en la redacción del reglamento que regula esta modalidad de trabajo en la Universidad Nacional, tanto para personal administrativo como académico.

Con la situación de emergencia sanitaria el trabajo de la comisión se incrementó exponencialmente, ya que la mayoría de los trabajadores universitarios se vieron obligados a adaptar sus quehaceres al teletrabajo. Lo anterior, podemos decir, se hizo en tiempo récord y de ahí que se ha tenido que generar diversos espacios para aclarar dudas sobre el funcionamiento de esta mo-

dadidad de trabajo, la cual, al parecer, vino para quedarse. Es importante reconocer que lo andado por la Universidad en esta materia, facilitó la implementación de las modificaciones requeridas.

Por su parte el SITUN donó 800 mascarillas a sus afiliados, para de alguna forma poder colaborar con la protección de los trabajadores, principalmente de aquellos que por su labor tienen que realizar trabajo presencial.

Educación y Formación Sindical

En esta área se trabaja en la búsqueda y oferta constante de oportunidades para que los afiliados puedan acceder a opciones de capacitación y educación continua, que les permita, no solo mantenerse vigentes como trabajadores a lo interno de la Institución, sino para la superación personal, técnica y profesional a la que debe aspirar cualquier trabajador.

Durante este año y debido a la coyuntura de la pandemia, ha sido un poco difícil mantener al día el desarrollo del proyecto “Fortalecimiento Académico para Trabajadoras y Trabajadores Universitarios, Esperanza Joven –SITUN”, el cual consiste en brindar una oportunidad de educación formal a un grupo de aproximadamente 30 trabajadores de la Universidad Nacional y organizaciones afines para que obtengan su título de bachillerato de secundaria. No obstante, algunos compañeros han continuado con sus esfuerzos y han ido presentando los exámenes respectivos. Esperamos, el próximo año, poder retornar a cierta normalidad para beneficio de los afiliados que así lo requieren.

Se continúa con el convenio con el Instituto Richard Nixon, el cual ofrece cursos de capacitación en plataforma virtual, lo cual los hace más asequibles, posibilitando que los compañeros de las sedes puedan llevarlos.

Por otro lado, aún y cuando, el año pasado se había firmado un convenio con el Centro de Estudios de Inglés Conversacional de la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje, con el fin de ofrecer, a los afiliados y sus familiares, una opción para aprender un segundo idioma, a un






precio sumamente cómodo; por el momento y debido a la situación de emergencia que obligó a cambiar la modalidad presencial por la presencialidad remota, provocó que la mayor parte de quienes llevaban estos cursos debieran abandonarlos, al no poder adaptarse a los cambios. Al respecto, el Comité Ejecutivo entrará a valo-

rar lo acontecido para tomar decisión con respecto a si se continúa o no con este convenio.

A continuación, se brinda un detalle de las actividades realizadas en esta área y la cantidad de afiliados beneficiados:

Cuadro N°7. Cursos realizados durante el 2020 en convenio con el Instituto Richard Nixon y el Instituto Nacional de Aprendizaje.

		
Taller/Curso	Público Meta	Participantes
Técnicas de archivo	Afiliados y familiares	50
Comunicación y liderazgo	Afiliados y familiares	40
Servicio al cliente	Afiliados y familiares	23
Análisis administrativo	Afiliados y familiares	10
Supervisión de personal	Afiliados y familiares	16
Contratación administrativa	Afiliados y familiares	8
Organización del trabajo	Afiliados y familiares	37
Resolución alterna de conflictos	Afiliados y familiares	6
Dinámica de grupos	Afiliados y familiares	13

Fuente: SITUN.

Cultura, Deportes y Recreación

Esta ha sido una de las secretarías que se ha visto más afectada por la situación de la pandemia del Covid-19, debido a que todas las actividades masivas y todos los deportes de contacto fueron suspendidos por las autoridades de salud, por lo que, a lo largo del año, no ha sido posible realizar ninguna actividad de las que habitualmente se programan, sobre todo en conjunto con el Centro de Recreo.

En ese sentido, esta secretaría buscó reinventarse para lograr ofrecer a los afiliados opciones de recreación, deporte y esparcimiento, compartiendo información, vía el Facebook del SITUN, sobre diversas actividades culturales y deportivas.

Por otro lado, recayó sobre esta secretaría la tarea de dar el soporte tecnológico a las diversas actividades virtuales o de presencialidad remota que el SITUN ha generado a lo largo del año, incluyendo debates, conversatorios, reuniones, asambleas, así como capacitaciones en coordinación con el Programa UNA - Campus Sostenible y la Sección de Seguridad Institucional, sobre ahorro y eficiencia energética y el procedimiento para dar de baja los activos institucionales y la metodología 5S aplicada a la oficina y el hogar.



Atención a Sedes

Con el paso de la normalidad universitaria a la presencialidad remota, así como la imposición de medidas restrictivas de movilización, se ha hecho difícil una atención presencial de las sedes como ha sido habitual en otros años. Sin embargo, eso no ha sido obstáculo para poder brindar dicha atención a través de medios tecnológicos existentes. En alguna medida la tecnología nos ha permitido acercarnos más, ya que por primera vez hemos tenido la participación en asambleas del SITUN, de compañeros y compañeras desde sus hogares, no solo en el Valle Central, sino en distintos lugares cercanos a las sedes.

Por otro lado, se continúa dando un seguimiento individualizado a los casos, fungiendo como un puente con la Secretaría de Conflictos, así como el Área Legal. Lamentablemente, se han debido suspender otras actividades como las ferias de la salud, sin embargo, también se ha podido colaborar con las sedes, haciendo entrega de implementos de protección contra el coronavirus, tales como cubre bocas. En general, no se han dejado abandonadas, sino que se continúa con la atención de sus necesidades.

Seccionales

Las seccionales continúan siendo la base de la acción sindical y es a través de su compromiso y dedicación que el SITUN logra mantenerse activo tanto dentro como fuera de la Universidad, por ello **día a día trabajamos para fortalecer a las ya existentes y para crecer en su número**. Este año hemos tenido que suspender las actividades presenciales que suelen desarrollarse con ellas, sin embargo, al igual que el Comité Ejecutivo, al-

gunas de ellas han optado por la virtualidad para continuar sesionando y de esa forma mantenerse vigentes. A través de la herramienta ZOOM se ha logrado realizar diversas asambleas de seccionales, cuyo objetivo principal ha sido el nombramiento de las nuevas juntas directivas, así como el compartir información sobre la actual coyuntura.

Cuadro N°8. Seccionales vigentes durante el año 2020.

Seccional de Transportes	Seccional Biblioteca	Seccional de PRODEMI	Seccional de Vigilancia
Seccional de Financiero	Seccional de Registro	Seccional de Recursos Humanos	Seccional de DTIC
Seccional de Conserjes	Seccional de Publicaciones	Seccional de Técnicos de Laboratorio	Seccional de Finca Santa Lucía
Seccional de Académicos/as	Seccional de Medicina Veterinaria	Seccional de Conductores Descentralizados	Seccional de Depto. de Salud
Seccional de Servicios Secretariales	Seccional de la Unidad de Archivo Institucional	Seccional de la Escuela de Planificación y Promoción Social	Seccional de Campus Pérez Zeledón
Seccional de Campus Coto	Seccional de Campus Liberia	Seccional de Campus Nicoya	Seccional de Campus Sarapiquí

Fuente: SITUN.

Juventud Sindical

Esta área continúa con su hermosa labor de llegar a las nuevas generaciones de trabajadores de la Universidad Nacional, donde, con gran creatividad se plantea constantemente una serie de actividades y acciones que buscan trabajar con esta población y acercarla al Sindicato.

Campaña para donar útiles escolares a los niños de escasos recursos de la Escuela La Cooperativa.

Se organizó una actividad con los Jóvenes del Comité Nacional de Juventudes ISP-CR con el propósito de ayudar a niños y niñas en condición de vulnerabilidad social. Cada una de las personas que participó donó \$5165 para comprar un paquete de útiles escolares y con lo recaudado, más la colaboración del SITUN y del Fondo de Beneficio Social (FBS), se logró donar 40 paquetes de útiles escolares para las y los estudiantes de la Escuela La Cooperativa, ubicada en Santa Rosa de Santo Domingo de Heredia.



Encuentro del Comité Nacional de las Juventudes ISP (Internacional de Servicios Públicos) en Costa Rica.

Organización y participación en el Encuentro del Comité Nacional de las Juventudes de la Internacional de Servicios Públicos (ISP) en Costa Rica: “Instrumentos básicos para la incidencia sindical desde las juventudes”, realizado los días 28 y 29 de febrero y 01 de marzo en Quepos. En esta actividad participaron jóvenes de todo el país pertenecientes a los siguientes sindicatos: SITUN, Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP), Asociación Nacional de Empleados Judiciales (ANEJUD) y la Asociación Nacional de Profesionales en Enfermería (ANPE); también participaron jóvenes de Guatemala, Honduras, Panamá y México. El objetivo fue facilitar instrumentos básicos de trabajo sindical y social para posicionar las juventudes dentro de las organizaciones, a través de la formación en temas de sindicalismo en el futuro del trabajo, la digitalización en el mundo del trabajo, racismo, población LBG-TIQ+, Derechos Humanos y comunicación social.



Limpieza y recolección de basura en Manuel Antonio

Se realizó una limpieza y recolección de desechos en playa Espadilla, Manuel Antonio y sus alrededores, actividad que fue sumamente importante porque permitió dar un aporte al planeta, hacer un llamado a la conciencia para cuidar los recursos marinos y visualizar a los sindicatos en pro del medio ambiente.



Resultados de la investigación: “Percepción de los jóvenes universitarios afiliados al SITUN con respecto a la Secretaría de la Juventud”

Se presentaron los resultados de la investigación para conocer la importancia que tiene el SITUN en la población joven que trabaja en la Universidad Nacional (UNA). Este estudio se realizó con el objetivo de conocer las necesidades de esta población y trabajar en las pro-

puestas y recomendaciones brindadas. Considerando que 140 trabajadores jóvenes de la Universidad Nacional realizaron la encuesta, se resaltan los principales hallazgos encontrados:

Principales razones por las cuales se afilian los trabajadores jóvenes:

- Convicción personal de pertenecer a un sindicato: **69 personas.**
- Desarrollo personal o profesional (cursos - capacitaciones – talleres): **53 personas.**
- Acompañamiento legal en algún proceso laboral: **67 personas.**
- Beneficios familiares (útiles - actividades familiares): **47 personas.**
- Recomendación de algún compañero o compañera: **59 personas.**

Intereses que manifiestan los trabajadores jóvenes:

- Mayor variedad en cursos, capacitaciones, talleres y charlas.
- Variedad de actividades para compartir ideas con otros grupos sindicales del país.
- Colaborar en actividades o campañas ambientales.
- Variedad de actividades para salud.
- Más información de lo que es el sindicato.
- Coordinación de actividades en las sedes regionales.
- Acompañamiento en la revisión de las condiciones contractuales-laborales.
- Creación del día del trabajador joven.
- Campañas de sensibilización sobre temas que afectan de forma colectiva.

- Elaborar y ejecutar programas educativos específicos para el sector de la juventud.

Participación de la reunión del Comité Subregional de Jóvenes ISP 2020

La actividad se realizó el 11 y 12 de marzo en El Salvador y se elaboró el informe anual del Comité de Jóvenes de la Subregión con los insumos brindados por cada país y por ende, cada sindicato afiliado a la ISP. En representación del SITUN se presentó el informe de labores de la Secretaría de la Juventud del año 2019 y algunas actividades realizadas a inicios del 2020, también se brindaron los informes sobre el trabajo realizado en la subregión en temas como racismo, xenofobia, población LGBTIQ, cambio climático, derecho laboral, entre otros.

Participación de la reunión del Comité Subregional de Mujeres ISP 2020.

Paralelamente, se realizó esta reunión donde se trataron temas como la violencia contra la mujer, la huelga mundial de mujeres, la igualdad salarial, la justicia fiscal y la igualdad de género, entre otros. Se dio a conocer el informe elaborado por el Comité Subregional de Mujeres y las diversas actividades realizadas en los diferentes países de la región en conmemoración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora. Por otra parte, se expuso el proceso Beijing 25 y se mostraron algunos de los logros producto de la lucha por la igualdad de género, entre ellos, la aprobación de la ley contra la violencia obstétrica, el cambio de nombre por identidad de género, el Convenio 100 (igualdad de remuneración) y la declaración de la huelga. Finalmente, en este evento se realizó un taller para elaborar líneas de acción estratégicas nacionales y subregionales para el desarrollo de los siguientes temas: Convenio 190 de la OIT, justicia fiscal, redes de cuidado e igualdad de remuneraciones.



Realización de videos “Día del Trabajador”.

En conjunto con el Comité Subregional de Juventudes ISP, México, Centro América y República Dominicana se realizó un video en conmemoración del Día del Trabajador, con el objetivo de recordar esta fecha histórica y reivindicar que la juventud está presente y seguirá en pie de lucha, pese a la pandemia que está atravesando el mundo.



Video “46 aniversario del SITUN”.

Se realizó un video para conmemorar el 46 aniversario del SITUN.

Video “Defensa de la Educación Pública”.

Se realizó un video con la población joven afiliada al SITUN para conmemorar el Día Internacional de la Juventud, el cual ofreció un mensaje en defensa de la educación superior pública.



Video “Día Internacional de la Juventud”.

En conjunto con el Comité Nacional de Juventudes se realizó un video para conmemorar el Día Internacional de la Juventud.



Video y participación de la marcha nacional del 13 de octubre.

Realicé un video haciendo una convocatoria a los jóvenes para participar en la marcha en defensa de las políticas neoliberales del gobierno.



Campaña “Yo me quedo en casa”

En conjunto con la Secretaría de Afiliación y Propaganda se realizó un afiche con la población joven afiliada al SITUN, para instar a la población a quedarse en casa y tomar las medidas necesarias para evitar la propagación del Covid-19. El mismo se difundió en el boletín digital del mes de mayo.

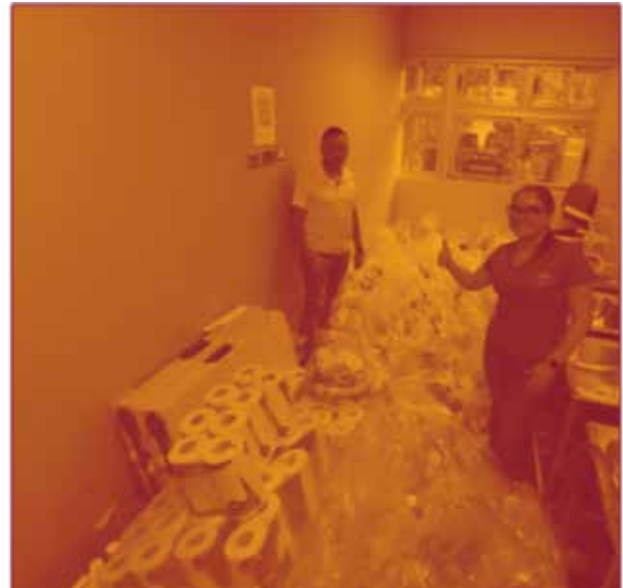


“ESTA VEZ LA LUCHA ES DESDE CASA Y NUESTRAS PANCARTAS SON LAS ACCIONES QUE CADA UNO DE NOSOTROS REALICEMOS”



Campaña Ayuda Solidaria

Se realizó una campaña para ayudar a los jóvenes afiliados al SITUN y a los estudiantes de la UNA que tuvieron una afectación económica debido a la situación de la pandemia.



“Día Mundial de los Océanos”

Se conmemoró el Día Mundial de los Océanos, con el propósito de hacer conciencia de la importancia que tienen los océanos para la vida humana, haciendo un llamado a cuidar los mares y a realizar un uso sostenible de sus recursos. Esto posiciona al Sindicato en pro del ambiente y aporta un granito de arena en la protección de los recursos marinos.



Marcha virtual para conmemorar el mes del Orgullo y la Diversidad.

En conjunto con el Comité Subregional ISP-LGBTIQ+ México, Centro América y República Dominicana se participó de la marcha virtual para conmemorar el Día Internacional del Orgullo LGBTQ+ bajo la premisa de la no discriminación laboral por orientación sexual e identidad de género, la defensa de los derechos humanos y la justicia social.



Foro “El papel de las juventudes en la lucha contra el Combo ICE y el Tratado de Libre Comercio, desafíos en la actualidad”.

En conjunto con el Comité Nacional de Juventudes se organizó este foro para recordar dos luchas históricas de Costa Rica: El Combo ICE y el Tratado de Libre Comercio, esto en conmemoración del Día Internacional de la Juventud y como una forma de concientizar e involucrar a la población joven en las luchas sociales.



Taller “Eneagrama: una herramienta de autoconocimiento”

Se organizó el taller para los jóvenes afiliados al SITUN sobre el eneagrama, el cual es una herramienta de autoconocimiento y crecimiento personal. Este taller fue impartido por el Sr. Roy Chaverri, profesor de Educación Física, asesor sindical para el sector municipal, directivo nacional de la ANEP y formador de líderes juveniles.



Publicaciones de la Internacional de Servicios Públicos.

Se publicó una serie de artículos que la ISP con apoyo de la Fundación Friedrich Ebert (FES), relacionados con la situación actual de la política y la pandemia.



Mujer Trabajadora, Género y Equidad

Durante este año la labor realizada desde la Secretaría de la Mujer Trabajadora, Género y Equidad se ha ajustado a los cambios y transformaciones que ha causado la pandemia provocada por el Covid-19. Se ha logrado mantener dos grandes líneas de trabajo, que se basan en cumplir con las responsabilidades propias de la dinámica del Sindicato y del Comité Ejecutivo, participando activamente en sesiones semanales, comisiones institucionales, reuniones y actividades; y, por otro lado, impulsar la labor propia de la secretaría, ejecutando actividades diversas como: conversatorios, actividades de información, divulgación, concientización y capacitación dirigidas las afiliadas y los afiliados, tanto académicos como administrativos, conmemorando fechas claves para generar debate, sensibilización y reflexión. También, participando en iniciativas que buscan crear cambios positivos a nivel institucional y personal, junto a otras instancias y personas que trabajan con el mismo objetivo, así como con otras organizaciones sindicales a nivel internacional.

Con la labor emprendida desde la secretaría se ha procurado impactar distintos ámbitos de la realidad social, los cuales son el ámbito institucional y propio de la Universidad, en el ámbito privado y familiar de nuestras afiliadas y afiliados y en el ámbito nacional e internacional mediante el trabajo conjunto con otras organizaciones sindicales.

Las realidades que han guiado el trabajo de la secretaría durante este año han sido las siguientes:

- Sensibilizar y conmemorar la lucha histórica de las mujeres trabajadoras partiendo del reconocimiento de los logros alcanzados, pero también trazando los retos y caminos por los cuales aún debemos transitar.
- Visibilizar y debatir sobre las transformaciones provocadas en la vida cotidiana a partir de la pandemia, de las personas, con especial énfasis en la realidad de las mujeres trabajadoras.
- Buscar colectivamente herramientas y alternativas para minimizar el impacto de estas transformaciones, a fin de que las brechas de género no continúen aumentando en la actualidad.



Asuntos nacionales e internacionales

En esta difícil coyuntura para el SITUN, es de suma importancia mantener vigente sus representaciones en las instancias nacionales en las que participa, como lo es el Bloque Unitario Sindical y Social Costarricense (BUSSCO) y la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio (JUPEMA). Con ello, continuamos en la realización de acciones conjuntas en oposición a las nefastas propuestas del poder político afinchado en la Asamblea Legislativa y el gobierno de la República, cuyo contenido vienen a perjudicar las condiciones laborales y de jubilación de los trabajadores del sector público. También, hemos mantenido vigente y en proceso de formalización, a la Federación de Sindicatos de Trabajadores de la Educación Superior (FESITRAES).

De la misma forma, el SITUN ha mantenido presencia constante en la Confederación de Trabajadores y Trabajadoras de las Universidades de las Américas (CONTUA), organización que aglutina a los sindicatos universitarios de América Latina y que, además, hoy día, se constituye en el principal foro de denuncia y apoyo a nivel internacional con el que cuentan los trabajadores universitarios. Es importante indicar que, por nuestras gestiones, tanto el Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica (SINDEU) y la Asociación de Funcionarios del Tecnológico (AFITEC) se han afiliado a la CONTUA.

Gran Paro Nacional
Lunes 19 de octubre - 9:00 a.m.

Salida: Estatueta de Leon Cortes
Punto final: Plaza de la Democracia

En las regiones se apoyarán los puntos designados por las organizaciones.

PRESENTE

fusice Federación Unión Sindical de trabajadores del Grupo ICE
SIPROCEICE-ANTEA-SITETI-ANTTEC-ACOTEL-AROGAFROICE

"Trabajadores iceistas unidos por un ICE solidario, innovador y motor del desarrollo nacional"

Propaganda, difusión y comunicación

Durante este año 2020, la Secretaría de Afiliación y Propaganda, en su deber de mantener informados a todos nuestros afiliados del quehacer Sindical y de la realidad Nacional que nos compete, mantiene al tanto de la realidad universitaria y nacional. **Se dividen los productos en tres segmentos:** la información enviada a través de nuestras plataformas virtuales que incluyen WhatsApp, Facebook, correo Institucional y nuestra página web.

En cuanto a la página web se mantiene el contacto con los trabajadores de UNA WEB, a quienes se le envía la actualización de la información y las fotos de los eventos, al estar sujetos a la carga de trabajo de este Programa, esta información se cuelga más lentamente.

El primer segmento es informar sobre los acontecimientos importantes del Sindicato y de las fechas importantes para nuestra organización. Con respecto a la pandemia, el SITUN ha visto la necesidad de mantener informada a la comunidad universitaria, creando espacios de diálogo con diferentes especialistas por medio de las plataformas de Facebook y Zoom.

El segundo segmento lo constituye un conjunto de temas importantes, no solo para el Sindicato, sino para el país, el cual comprende temas de la realidad nacional por la difícil situación fiscal que se atraviesa y las leyes que, en este momento, se están impulsando contra el empleo público y el presupuesto universitario.

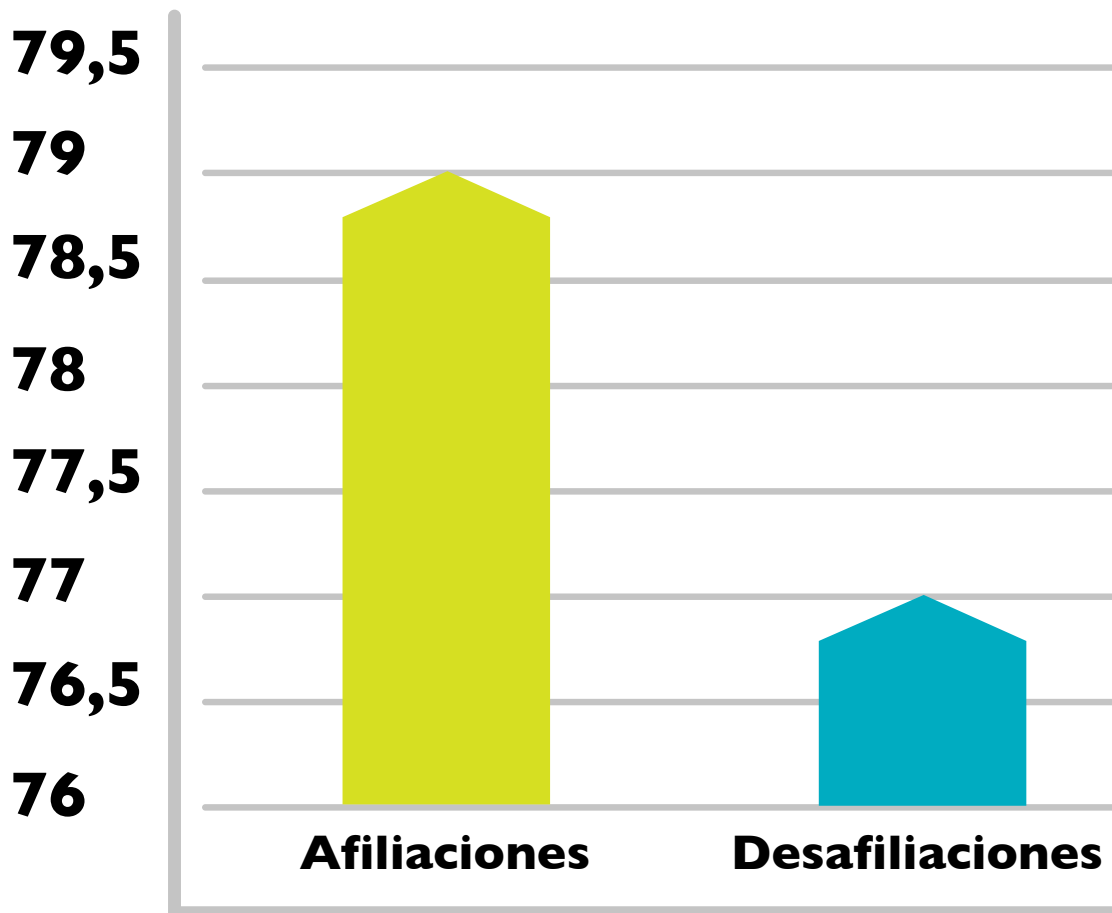


Afiliación

Una de las acciones que más se ha visto afectada por la pandemia ha sido la de afiliación, ya que no hemos podido continuar con el trabajo presencial de las promotoras del Sindicato debido a que la gran mayoría de trabajadores no están realizando trabajo presencial, sino que se han trasladado a la modalidad de presencia-

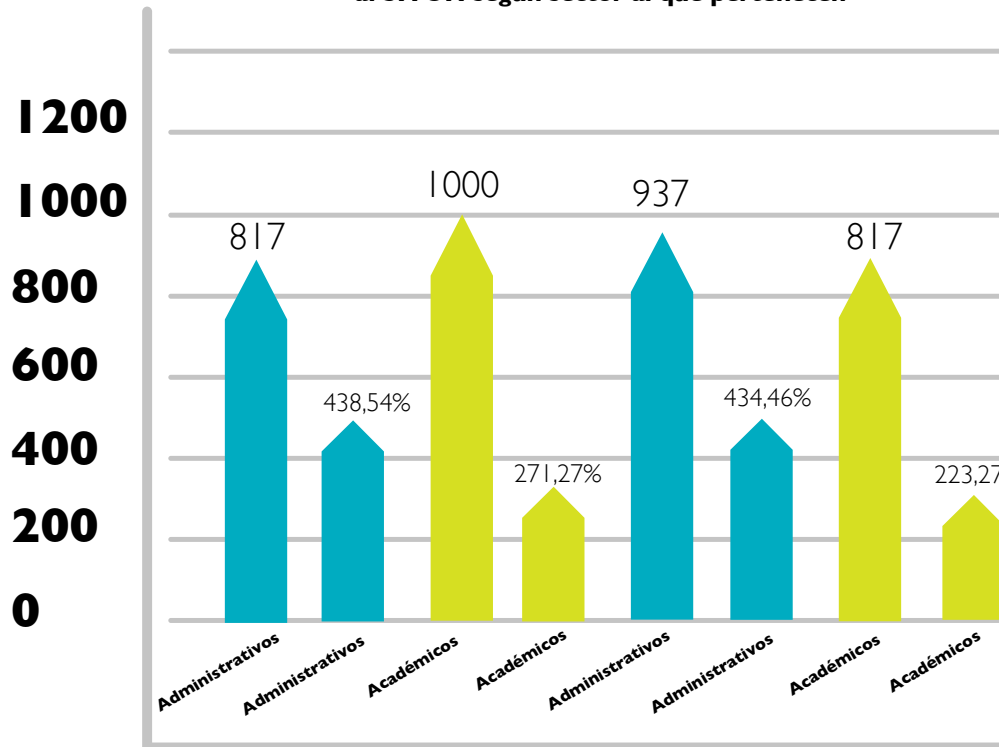
lidad remota. No obstante nos sentimos satisfechos y agradecidos por la respuesta que han dado los afiliados al mantenerse de forma fiel en nuestra organización, permitiendo mantener nuestra base de afiliados y brindando seguridad al accionar de la organización por su vigencia y solidez. A continuación, presentamos unos gráficos que muestran la afiliación del SITUN

Gráfico N°1. Afiliaciones y desafiliaciones de octubre 2019 a octubre 2020.



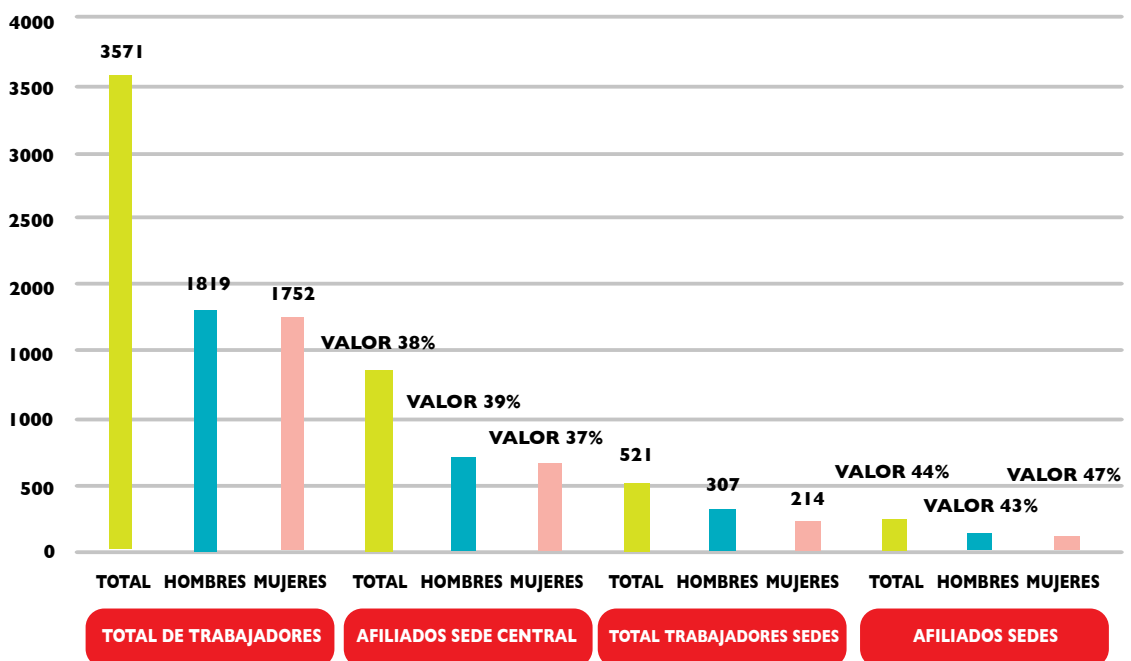
Fuente: SITUN.

Gráfico N°2. Total de trabajadores universitarios vrs. Total de afiliados al SITUN según sector al que pertenecen



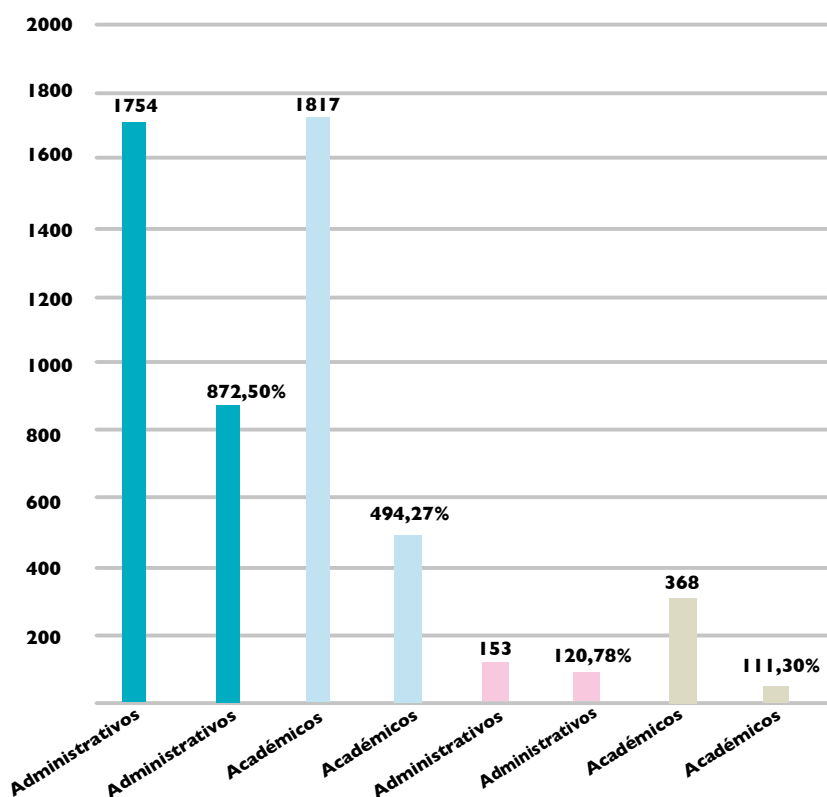
Fuente: SITUN.

Gráfico N°3. Total de trabajadores vrs afiliados por cada sede por sexo.



Fuente: SITUN.

Gráfico N°4. Total de trabajadores vrs. Total de afiliados por tipo de trabajador y sexo.



Fuente: SITUN.

Entrega de útiles

Hermosa actividad de solidaridad con nuestros afiliados, siendo una de las mejores formas de retribuirle a nuestros afiliados su compromiso y lealtad con la organización, por medio de la ayuda en el proceso educativo de sus hijos. Oportunidad idónea también para difundir los principios y valores sindicales los hijos de nuestros afiliados. Esta actividad es ya todo un evento esperado por los niños año con año.



Cuadro N°9. Detalle del presupuesto de la entrega de útiles escolares 2020.

DETALLE	CANTIDAD	MONTO
Entrega de útiles afiliados	1250	¢ 16,000,000.00
Donación de útiles escolares - ¢2, 000,000.00 – SITUN. - ¢ 2, 000,000.00 – FBS.	662	¢ 4,000,000.00
Actividad entrega de útiles Casa Sindical		¢ 5,300,000.00
TOTAL	1912	¢ 25,300,000.00

Fuente: SITUN.

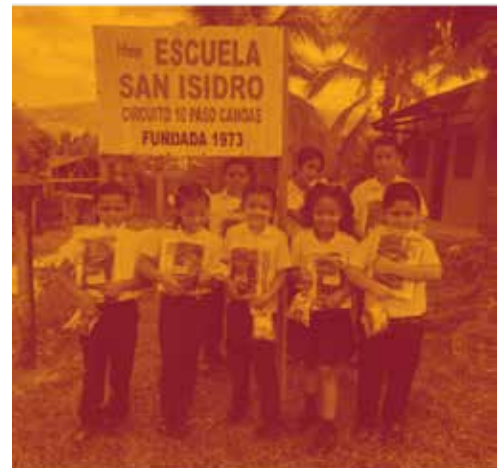
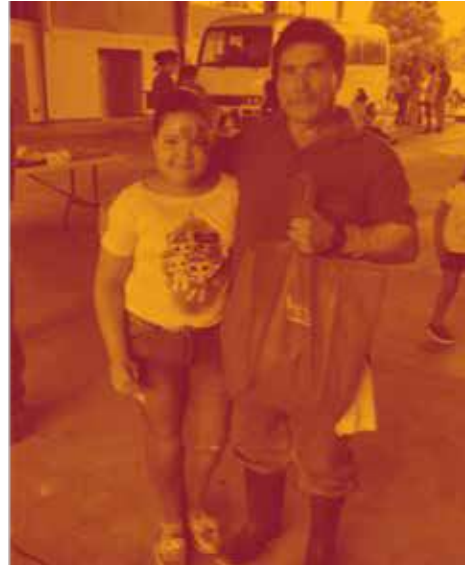
Responsabilidad social

El SITUN junto con el Fondo de Beneficio Social (FBS) se han caracterizado por tener una visión social sostenible, misma que busca apoyar de forma significativa a niños y niñas de bajos recursos, atendiendo, en la mayoría de casos las solicitudes de los afiliados y afiliadas al SITUN y alguna solicitud específica para donación de útiles y uniformes. Es por ello que año a año se realiza la entrega de los paquetes de útiles escolares mediante dos vías:

1. Entrega de donaciones en la Casa Sindical.
2. Giras a centros educativos rurales de escasos recursos. Aquí la donación se amplía a libros de lectura infantil y uniformes para los estudiantes más necesitados.

Con respecto al punto 1, este año se recibieron un total de 67 solicitudes que fueron analizadas individualmente por la Comisión nombrada por el Comité Ejecutivo, teniendo como resultado la aprobación de 66 solicitudes que equivalen a un total de 409 paquetes entregados. Es importante mencionar que los paquetes no retirados por los trabajadores se donan en este grupo.

En cuanto al punto 2, las visitas se coordinan previamente con directores o directoras regionales de zonas rurales y líderes comunales. Este año se logró cubrir centros educativos de 5 provincias del país, abarcando lugares y familias de escasos recursos en Puntarenas



A continuación, un detalle de las comunidades y los centros educativos visitados:

Cuadro N°10. Detalle de los centros educativos que recibieron paquetes de donación.

Provincia	Centros educativos
Heredia	Barva: Escuela Lourdes de Sacramento. Santo Domingo: Escuela La Cooperativa de Santa Rosa. Sarapiquí: Escuela Remolinito, Escuela de Tambor, Escuela de Copalchí, Escuela de la Unión del Toro, Escuela Bocas del Toro, Escuela Caño Masaya. Se ayudó a una familia de escasos recursos de Finca 11 con un pequeño diario y útiles escolares.
Puntarenas	Zona Sur: Escuela Térraba, Escuela San Antonio, Escuela Boruca, Escuela Veguitas, Escuela San Isidro, Escuela San Miguel, Escuela Mariposa, Escuela San Antonio de Térraba y Escuela Indígena de Térraba.
Alajuela	Escuela San Juan del Sur, Poás.
Guanacaste	Escuela Matías Duarte Sotela, Santa Cruz, Escuela Bernabela Francisco Chaves Chaves, Escuela el Triunfo en Nacacolo.
Cartago	Escuela Santubal de Turrialba, Escuela El Rey Mercedes Sur, Escuela El Alto Pérez Astúa y Escuela Indígena Zapotal.

Fuente: SITUN.

Cabe indicar que se donaron 33 paquetes con materiales de preescolar, 220 paquetes de útiles escolares, 30 cajas con 48 unidades de cuadernos de 100 y 50 hojas, así como 17 cajas de suministros escolares (lápices de escribir, bolígrafos, borradores, reglas, tijeras, cartulinas de colores, resmas de papel, tizas, borradores de pizarras, entre otros) para que el docente mantenga en el aula.

Por otro lado, mediante acuerdo 9-1-2020 del 13 de enero 2020, la Junta Directiva del Fondo de Beneficio Social (FBS) aprobó la suma de dos millones de colones para co-patrocinar conjuntamente con el SITUN, la donación de útiles y uniformes y con documento #23113706 de fecha 24-1-20, por el monto de ¢2.000.000.00. El Fondo realizó la transferencia a nombre del SITUN como donativo para dicha causa, la cual

fue administrada en forma responsable por la comisión a cargo y mediante las transferencias según documentos bancarios #s24842343 por ¢362.880.00 y #24842356 por ¢357.960.00 del 12 de febrero, # 25472621 por ¢108.480.00 del 18 febrero y # 25742390 por ¢1.295.530.00 del 21 febrero; el SITUN pagó a los proveedores, a nombre del FBS, el monto de ¢2.124.840.00, facturas que ya la Sección de Contabilidad del Fondo cuenta con los originales respectivos.

Mediante oficio SITUN-OFIC-70-2020, la comisión externó su agradecimiento a la Junta Directiva del FBS y a sus trabajadores, por colaborar con esta noble causa, ayudando así a algunas de las escuelas que poseen estudiantes en desventaja social y económica.



Secretaría de Jubilados y Pensionados

El Sr. Danilo Acosta González, quien fungía como representante en esta secretaría debió presentar su renuncia por cuestiones de salud, por lo que debe valorarse si es conveniente, por lo que falta del periodo del actual Comité Ejecutivo si se nombra otra persona en sustitución

Secretaría de Finanzas y Tesorería

El Comité Ejecutivo, en conjunto con la Secretaría de Finanzas y Tesorería, conscientes de la responsabilidad de lograr una adecuada administración de los recursos de manera eficiente, ha consolidado un sistema de información financiera fidedigna que ha permitido la toma de decisiones de forma oportuna y como organización responsable y vigilante de los intereses de sus afiliadas y afiliados, presenta año con año la rendición de cuentas que es de suma importancia para mostrar la consolidación y sostenibilidad financiera en el tiempo; dado a ello se muestra ante la Asamblea General los informes financieros para el período compren-

dido del 1 de octubre 2019 al 30 de setiembre de 2020 en cumplimiento con la normativa vigente.

Los Estados Financieros fueron elaborados y presentados de acuerdo con todos los criterios relativos al registro, valuación, presentación y revelación de políticas contables, bases de medición, transacciones y demás hechos relevantes que son exigidos por las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables a la organización, y presentan razonablemente la situación financiera, en todos sus aspectos importantes. La situación financiera del SITUN es lo que muestra

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE 2020 (en colones corrientes)

ACTIVOS	
ACTIVO CIRCULANTE	152 367 071,03
CAJA Y BANCOS	5 465 007,15
Banco Nacional Costa Rica Cta. 40007765	4 665 007,15
Caja Chica	800 000,00

INVERSIONES TRANSITORIAS		125 738 069,32
Banco Nacional de Costa Rica	16 011 928,25	
Banco Nacional Fon-depósitos	28 085 924,87	
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	27 392 569,53	
Banco Popular y Des Com. Art 65	15 486 936,57	
Banco Popular y Des Com. Art 66	15 687 063,50	
Coopeuna, Inversiones	23 073 646,60	
CUENTAS POR COBRAR		21 163 994,56
Visa - Combustible	125 060,00	
Banco Nacional - Quick pass -	235 634,50	
Deducciones cuotas afiliados	19 948 260,87	
José Orozco Lezcano	91 500,09	
Intereses inversiones por cobrar	763 539,10	
ACTIVO FIJO		42 473 782,76
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		17 961 114,00
Mobiliario y equipo	17 961 114,00	
EQUIPO DE COMPUTACION		17 164 061,46
Equipo de computación	17 164 061,46	
EQUIPO DE TRANSPORTE		7 348 607,30
Vehículo	7 348 607,30	
OTROS ACTIVOS		724 327,50
Sistema Mónica 10	301 990,00	
Licencias informáticas	422 337,50	
CUENTAS COMPLEMENTARIAS DE ACTIVO		-30 231 500,86
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		-30 231 500,86
Deprec. Acum. Mob. y equipo oficina	-10 220 434,96	
Deprec. Acum. Eq. de cómputo	-13 257 045,38	
Deprec. Acum. Eq. de transporte	-6 427 125,12	
Amortizac. Acum. Sistema contable	-80 530,40	
Amortizac. Licencias	-246 365,00	
TOTAL ACTIVOS		₡165 333 680,43
PASIVOS		13 135 998,68
PASIVO CIRCULANTE		13 135 998,68
CUENTAS POR PAGAR		13 135 998,68
Impuesto sobre la renta empleados	187 148,14	
Décimo tercer mes por pagar	6 284 865,00	
Salario Escolar por pagar	5 899 035,54	
Escuela Richard Nixon	764 950,00	
TOTAL PASIVOS		₡13 135 998,68
PATRIMONIO		152 197 681,75

Excedentes del periodo	38 337 591,26	
Reserva Conflictos	29 781 973,48	
Excedentes acumulados	84 078 117,01	
TOTAL PATRIMONIO		<u>₡152 197 681,75</u>
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO		<u>₡165 333 680,43</u>



Realizado por:
Lic. Juan José Sánchez González
Contador Privado No. 8567

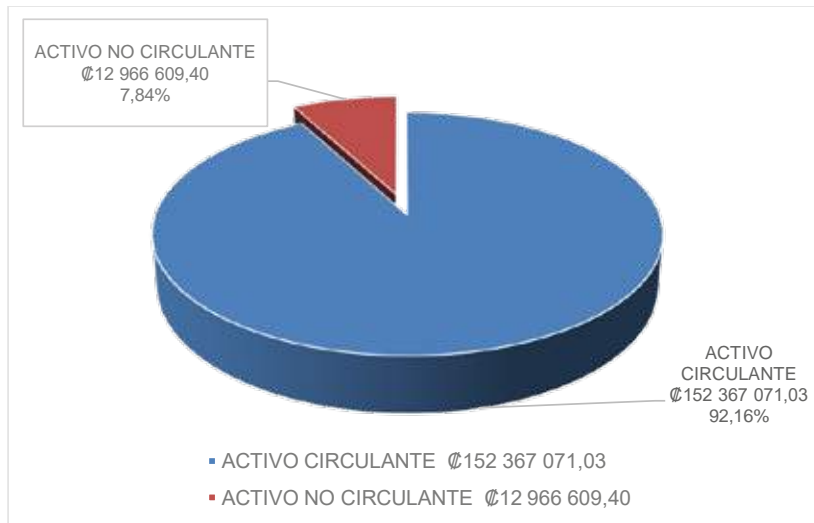


Revisado por:
MBA. Ledis Chavarría Acuña
Secretaría de Finanzas y Tesorería

Aprobado en Sesión de Comité Ejecutivo # 33, del 02 de noviembre del 2020, acuerdo 129-2020

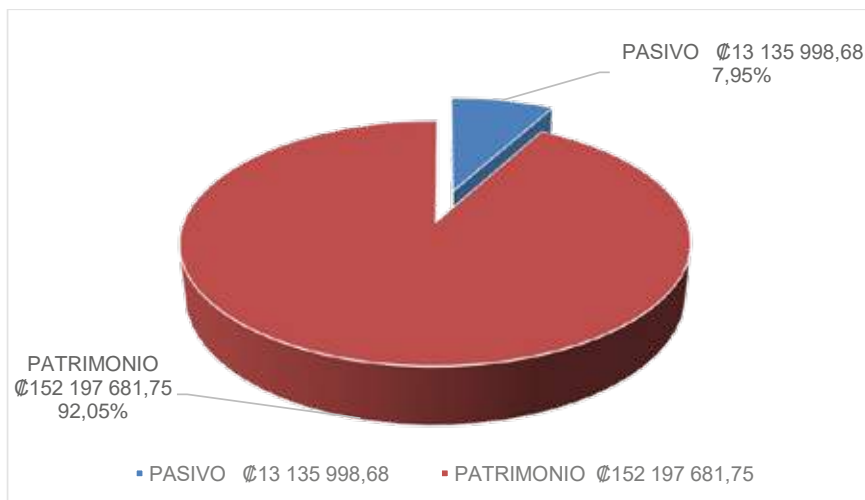
La situación financiera del SITUN es lo que muestra el Balance General de Situación, el cual refleja en Activos Circulantes el monto de ₡152.367.071.03, compuesto por: Caja y Bancos refleja el monto de ₡5.465.007.15, Inversiones transitorias ₡125.738.069.32, Cuentas por Cobrar ₡ 21.163.994.56, este monto primordialmente corresponde a las deducciones de las cuotas de los afiliados; el Activo no Circulante asciende a ₡43.198.110.26 correspondiente a mobiliario y equipo de oficina, equipo de computación, de transporte y otros activos como el sistema de contabilidad y las licencias informáticas, los mismos reflejan una depreciación y amortización por el total de ₡30.231.500.86, para un neto de Activo no Circulante por ₡12.966.609.40; con lo que el total de activos asciende a ₡165.333.680.43. Los Pasivos reflejan un monto de ₡13.135.998.68 correspondiente principalmente a las obligaciones de aguinaldo y salario escolar, generadas por la planilla de salarios de los funcionarios del Sindicato. Por último, el patrimonio asciende a ₡152.197.681.75 para un total de Pasivo más Capital de ₡165.333.680.43; reflejando así el equilibrio entre activos, pasivos y patrimonio.

Gráfico N°5. Balance General de Situación al 30 de setiembre 2020 (Activo no circulante – Activo circulante).



Fuente: SITUN - Estados Financieros a setiembre 2020.

Gráfico N°6. Balance General de Situación al 30 de setiembre 2020 (Pasivo - Patrimonio).



Fuente: SITUN - Estados Financieros a setiembre 2020.

Los gráficos # 1 Y # 2, revelan que la posición financiera del SITUN, al 30 de setiembre de 2020, es muy consolidada; lo anterior, tomando en cuenta que tenemos en activos

circulante un 92.16% y no circulante un 7.84%, del total de activos; los pasivos apenas alcanzan un 7.95%, lo que refleja que las obligaciones son mínimas y hay suficiente circulante para atender cualquier emergencia generada por eventual conflicto colectivo o por la naturaleza propia del quehacer sindical. El Patrimonio Social corresponde un 92.05% y está constituido por los excedentes del periodo, excedentes acumulados y la reserva de conflictos.

ESTADO DE RESULTADOS
del 01 octubre de 2019 al 30 de setiembre de 2020
(En colones corrientes)

INGRESOS		
INGRESOS CORRIENTES		284 450 104,62
Cuota afiliación	252 604 079,64	
Aporte UNA para asesoría legal	27 200 132,88	
Intereses ganados	47 850,91	
Otros ingresos	225,91	
Intereses ganados inversiones C.D.P.	2 789 488,40	
Intereses Inversiones a la vista	1 325 326,88	
Ingresos por donación	483 000,00	
TOTAL INGRESOS		₡284 450 104,62
GASTOS		
GASTOS GENERALES		11 135 829,83
SECRETARIA DE CULTURA, DEPORTES Y RECR		1 563 282,00
Actividades Deportivas	1 309 032,00	
Uniformes Deportivos	254 250,00	
SECRETARÍA MUJER TRABAJADORA GENERO Y EQUIDAD		112 700,00
Día Internacional de la Mujer	65 000,00	
Actividades de Divulgación	47 700,00	
SECRETARIA DE EDUCAC. Y FORMAC, SINDICAL		6 156 380,00
Actividades Educativas	6 156 380,00	
SECRETARIA DE AFILIACION Y PROPAGANDA		2 756 057,83
Gastos publicidad	2 756 057,83	
SECRETARÍA JUVENTUD SINDICAL		449 100,00
Actividades Secretaría	449 100,00	
SECRETARIA DE SEDES		98 310,00
Actividades Deportivas	98 310,00	
GASTOS OPERATIVOS		234 976 683,53
Salarios	90 923 366,26	
Salario Escolar	7 574 286,94	
Cuota patronal C. C. S. S.	14 214 384,63	

Cuota Patronal INA	1 474 383,14
Cuota Patronal IMAS	491 461,05
Cuota patronal Asignaciones Familiares	4 914 610,62
Cuota patronal BPDC	491 461,05
Cuota Fondo de Capitalización	2 948 766,40
Cuota Patronal FBS	393 395,29
Décimo tercer mes	8 548 506,36
Aporte Fondo Pensión Complementaria	491 461,05
Cuota Patronal INS	982 922,15
Servicios Profesionales	6 824 178,54
Viáticos	282 195,90
Combustible y lubricantes	430 517,00
Telecomunicaciones	3 193 944,67
Útiles y Materiales de oficina	3 390 116,41
Útiles y materiales de aseo	686 013,91
Útiles de Cocina	62 206,75
Mantenimiento de Instalaciones	1 647 896,60
Mantenimiento y Reparación de equipo	536 586,00
Mantenimiento de vehículo	782 270,44
Seguros	3 479 735,00
Suscripciones y afiliaciones	696 146,65
Alquileres	50 000,00
Atención reuniones	2 294 642,85
Atención Asambleas	13 372 438,16
Regalos Asambleas	2 481 193,00
Atención Seccionales	438 270,00
Artículos escolares para asociados	15 844 450,00
Actividades Asociados	1 307 499,99
Derechos de circulación	187 334,00
Transportes dentro del país	419 700,54
Gastos Seguridad	606 611,75
Parqueos y peajes	168 820,00
Solidaridad y apoyo	11 948 759,03
Actividades entrega de útiles	5 271 594,99
Prestaciones legales	5 238 974,97
Gastos artículo 65 Estatuto Orgánico	3 506 281,15
Gastos Cargas Soc. Artículo 65 Estatuto Org.	1 696 693,63
Servicios administrativos	410 000,00
Transportes al exterior	221 676,28
Viáticos al exterior	448 654,10
Comisiones pagadas	400 835,90
Otros gastos varios	4 039 409,00
Gastos depreciación	4 525 100,93
Gastos Amortización	306 762,80

Uniformes	94 740,00	
Aporte para Actividades Seccionales	4 126 291,95	
Impuestos pagados intereses		
Inversiones	109 135,70	
TOTAL GASTOS		¢246 112 513,36
UTILIDAD - PÉRDIDA		¢38 337 591,26



Realizado por:
Lic. Juan José Sánchez González
Contador Privado No. 8567

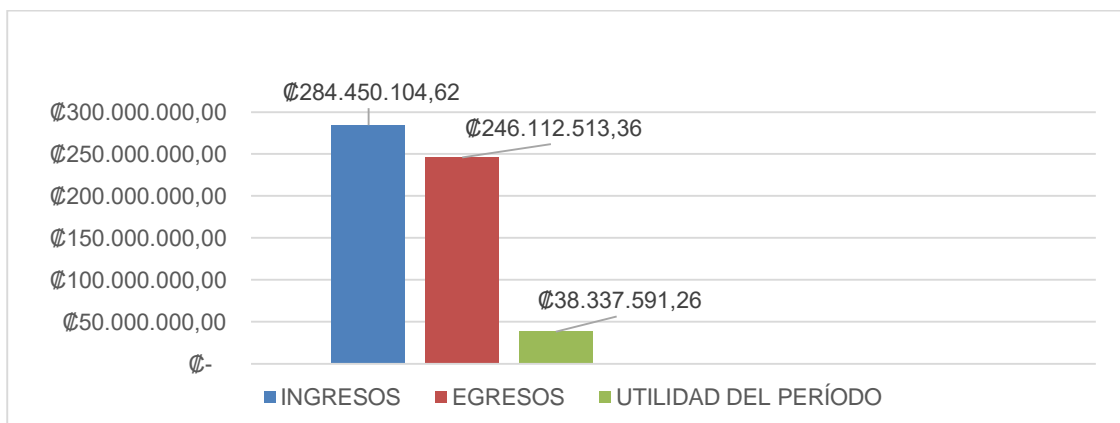


Revisado por:
MBA. Ledis Chavarría Acuña
Secretaría de Finanzas y Tesorería

Aprobado en Sesión de Comité Ejecutivo # 33, del 02 de noviembre del 2020, acuerdo 129-2020

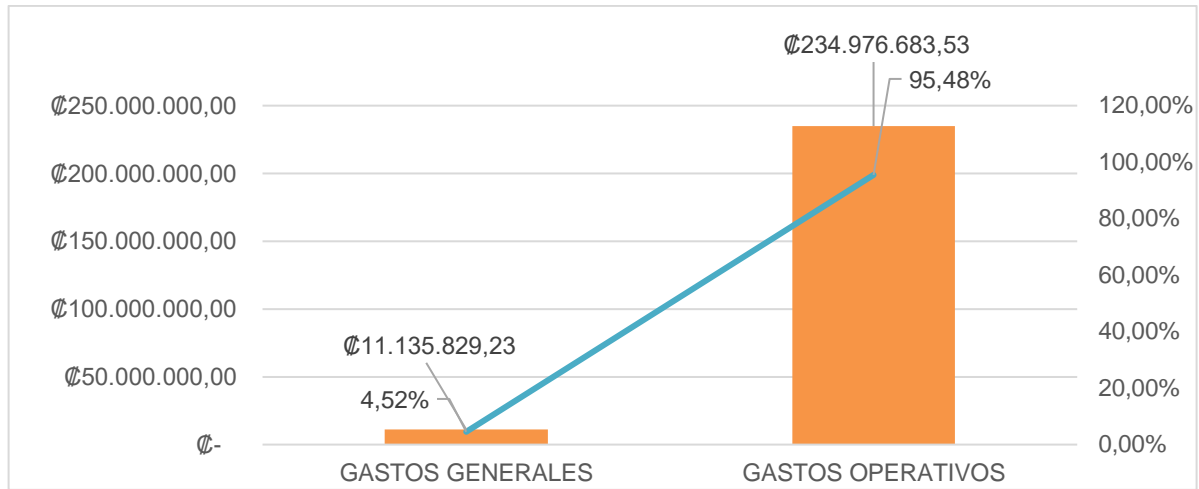
Los ingresos percibidos durante este período es por el monto de ¢284.450.104.62 y los gastos ascienden al monto de ¢246.112.513.36, lo que constituye un 86.52%; lo cual refleja una utilidad del período de ¢38.337.591.26 que representa un 13.48% ; entre los rubros más relevantes están: los ingresos por cuota de afiliación por el monto de ¢252.604.079.64, los demás productos corresponden al aporte de la UNA para la asesoría legal por el monto de ¢27.200.132.88, intereses por inversiones por el monto de ¢4.114.815.28. Los gastos totales ascienden a ¢246.112.513.36, compuestos por gastos generales por el monto de ¢11.135.829.23 que significa un 4.52% y gastos operativos con un total de ¢234.976.683.53 representando un 95.48%.

Gráfico N°7. Estado de resultados del 01 de octubre 2019 al 30 de setiembre 2020.



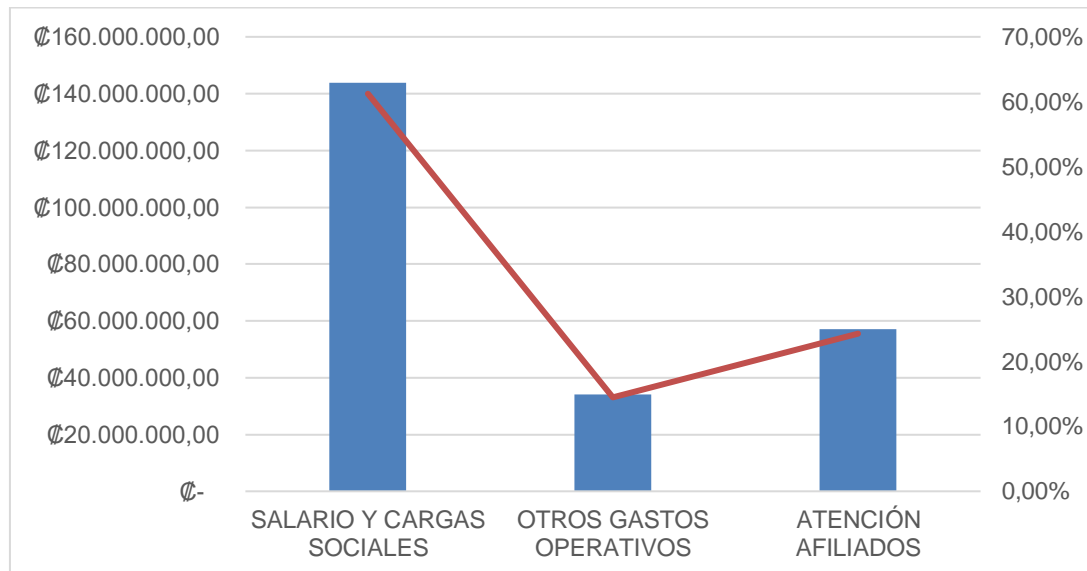
Fuente: SITUN - Estados Financieros a setiembre 2020.

Gráfico N°8. Total de egresos.



Fuente: SITUN - Estados Financieros a setiembre 2020.

Gráfico N°9. Total de gastos operativos.



Fuente: SITUN - Estados Financieros a setiembre 2020.

Los gráficos número 3, 4 y 5 muestran que los ingresos importantes que sostienen a la organización son precisamente el aporte del 1% de las cuotas de los afiliados, el cual significa un 88.80% de los ingresos del SITUN. Los recursos se han manejado de forma transparente y en beneficio del afiliado, haciendo un uso racional de los mismos. Los gastos operativos reflejan un 95.48% del total de los egresos, que corresponde al monto de ¢234.976.683.53, la cuenta de

salarios con sus cargas sociales es lo que tienen mayor impacto en este rubro, absorbiendo un 61.23% del total del grupo, otro factor importante de considerar que existen varias partidas que se ejecutan en beneficios directos para los trabajadores sindicalizados y sus familias, en diversas actividades para los asociados, capacitaciones educativas, artículos escolares, la actividad que se realiza para los hijos de los afiliados el día de la entrega de útiles, y en especial el aporte que se destinó este año a ayudas solidarias a los afiliados y sus familias por el COVID19, entre otros rubros, lo que representa un 24.29%, quedando un 14.48% para la operación propia de la organización.

Representaciones convencionales

Se mantienen los nombramientos en las diversas instancias a las que el SITUN tiene el derecho de nombrar representantes y para ello se mantiene un contacto constante y permanente con estos miembros para asegurarnos de que su accionar sea siempre en beneficio del SITUN y de los sus afiliados. A continuación, se detallan los representantes sindicales en las diferentes instancias, a quienes agradecemos y reconocemos su compromiso y dedicación:

■ Junta Directiva del Fondo de Beneficio de Social

- David Cardoza Rodríguez.
- Ledis Chavarría Acuña.
- Álvaro Madrigal Mora.

■ Junta Directiva del Centro de Recreo

- José Orozco Lezcano.
- Josué Cordero McQuiddy.
- Rosarito Víquez Víquez.

■ Junta Directiva del Centro Infantil Carmen Lyra

- Julián Rojas Vargas.
- Betsy Cedeño Montoya.
- Jorge León Sánchez.

■ Comisión de Carrera Administrativa

- Walter Jiménez Urrutia.
- Andrés Mora Garita.
- Lelia Brenes Elizondo.

■ Comisión de Carrera Académica

- Fernando Mojica Betancourt.

■ Junta de Becas

- Francisco Rodríguez Soto.

■ Comisión de Salud Ocupacional y Calidad de Vida Laboral

- Rocío Alfaro Avendaño.
- Giovanni Tabash Alfaro.
- Francisco Rodríguez Soto.
- Aida Lobo Paniagua.

■ Junta de Relaciones Laborales

- Marlene Madrigal Mora.
- Lucía Eugenia Montoya Quesada.
- Ana Yanci Vargas Barquero.
- Lelia Brenes Elizondo.
- Rocío Alfaro Avendaño.

■ Comisión de Implementación de la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual

- Adriana Salazar Miranda.
- Lelia Brenes Elizondo.

■ Comisión de Teletrabajo

- Rocío Alfaro Avendaño.

■ Grupo de trabajo de la promoción de los derechos laborales de las personas LGBTIQ.

- David Alejandro Ramírez Núñez.

■ Representantes que trabajaron durante este año y por diversos motivos ya no fungen representación sindical.

- Roxana Morales Ramos – Junta Directiva Fondo de Beneficio Social.
- Elio Burgos – Junta de Relaciones Laborales.

- Marilú Muñoz Rodríguez – Junta de Relaciones Laborales.
- Óscar Picado Sánchez – Comisión de Carrera Administrativa.
- Roxana Acuña Valerio – Junta Directiva de CIUNA.

Agradecimientos y reconocimientos

Nuestro agradecimiento y reconocimiento a los trabajadores del SITUN por su dedicación, lealtad y compromiso:

- Andrea Salazar Miranda.
- Daniela González Madrigal.
- Grettel Castro Cruz.
- Jessica Sandí Cubillo.
- Jessica Jiménez Rodríguez.
- Johana Muñoz Rodríguez.
- Jorge Hernández Díaz.
- Juan J. Sánchez González.
- Luis Ugalde Montero.
- Alexander Murillo Chavarría.

46 años de lucha sindical, de lucha por los trabajadores

Un 22 de mayo de 1974 se funda el Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Universidad Nacional con grandes deseos de fortalecer la clase trabajadora, a través de la defensa de sus derechos. En el año de su 46 aniversario queremos enviar un gran abrazo fraternal a toda la afiliación durante estos cuarenta y seis años de historia, porque gracias a su convicción, trabajo y constancia en la lucha por sus derechos laborales, hoy celebramos un SITUN fuerte, combativo, sólido y con ganas de seguir trabajando con ustedes.

